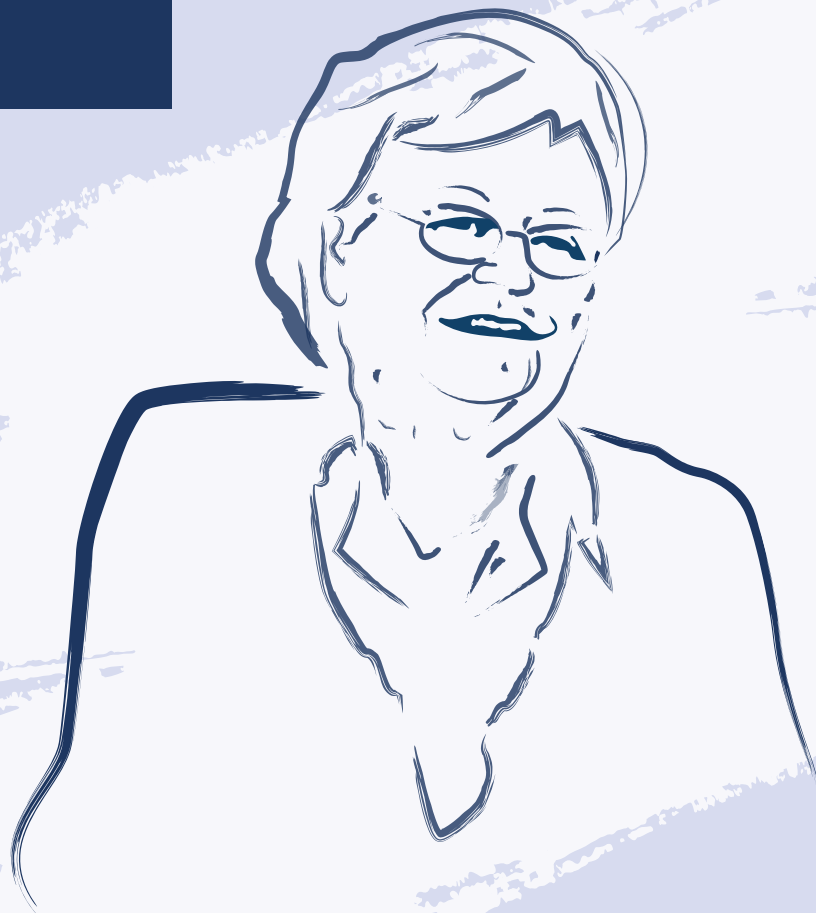


LINDA M. RANDELL SCHOLARSHIP



Lifelong love of learning



THE ENGLISH CENTRE
FOUNDED 1969

CONTENIDOS

1. Fundamentación de Linda M. Randell Scholarship	3
2. Condiciones de la beca	3
3. Aspectos que se valorarán de las candidaturas	3
4. Documentación a presentar	4
5. Valoración y adjudicación de LMR Scholarship	4
6. Renuncia y pérdida de la beca	5
7. Solicitud de «Linda M. Randell Scholarship» (Alumnos ECI)	6
8. Solicitud de «Linda M. Randell Scholarship» (Alumnos externos)	7



1. FUNDAMENTACIÓN DE LINDA M. RANDELL SCHOLARSHIP

Fieles a nuestros valores (Integridad y Responsabilidad), nos sentimos en el compromiso de inspirar y aportar a la sociedad desde el Proyecto Educativo ECI. Es por ello que, la segunda generación de la familia Randell, representada por nuestro Director General, David Randell, pone en marcha las «Becas Linda M. Randell Scholarship (LMR Scholarship)» creadas siguiendo la política de Responsabilidad Social de ECI y con el fin de mantener viva la memoria de nuestra fundadora. Estas becas son convocadas para premiar y dar la oportunidad de participar en el proyecto educativo ECI a aquel alumnado con excelentes expedientes académicos, siempre en el sentido más amplio, el sentido holístico, y que esté alineado con los Valores y el perfil del alumno ECI.

Las becas van dirigidas al alumnado ECI y al alumnado de otros centros escolares, y dará comienzo en el curso de 1º de Bachillerato extendiéndose durante los dos cursos escolares que abarca la etapa de Bachillerato.

2. CONDICIONES DE LA BECA

1. Los candidatos deberán ser estudiantes que cursen actualmente 4º de ESO.
2. Las Becas, que concederá ECI anualmente, cubrirán los dos cursos escolares de Bachillerato (1º y 2º).
3. Las Becas convocadas se dirigen*:
 - a. Una beca para el alumnado de las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota.
 - b. Una beca para el alumnado de las localidades de Cádiz, Puerto Real, San Fernando, Conil y Chiclana.
4. La Beca LMR incluye de forma gratuita:
 - a. La matrícula y la reserva de plaza.
 - b. La enseñanza.
 - c. Los servicios de comedor y transporte escolar.
 - d. Los libros de texto.

3. ASPECTOS QUE SE VALORARÁN DE LAS CANDIDATURAS

1. Presentar un excelente expediente académico (expediente académico 45%).
2. Currículum personal alineado con los valores, principios éticos y perfil del alumno ECI, que refleje cuestiones como: voluntariado, participación, selección y premios en proyectos y certámenes, interés y éxitos demostrados en los campos de la música, el deporte y las Ciencias y las Artes. El alumnado que opta a la candidatura deberá entregar una primera carta de recomendación en la que se evidencien las participaciones y los éxitos, y una segunda carta de motivación personal (50%).
3. Para poder acceder a esta convocatoria como candidatos, es requisito imprescindible disponer de un nivel de inglés acreditado de al menos un B2 (5%). Preferiblemente C1.
4. Jóvenes con una mentalidad abierta, indagadora e innovadora.
5. Pertenecer y liderar algún club de alumnos.

* El Centro intentará respetar la representación geográfica de ambas zonas, pero ello dependerá del alumnado presentado.



4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud de la Scholarship LMR debidamente cumplimentado.
2. Historial académico de Senior School (ESO) o certificado de cada curso de Senior School (ESO), en el que conste la nota media de Year 3 (3º ESO) y de Year 4 (4º ESO). (Para el cálculo de esta media sólo se tendrán en cuenta las materias curriculares).
3. Certificación oficial del nivel de inglés.
4. Cartas de referencia de los padres del alumno, de su actual tutor y de una tercera persona que el alumno considere que puede aportar datos relevantes sobre su personalidad y forma de ser, en las que se exponga la conveniencia de concederle la LMR Scholarship.
5. Composición escrita del alumno en la que se defina como persona, nos hable de sus *hobbies* e intereses, qué piensa que puede aportar a la Comunidad ECI, su vocación e inquietud para el futuro, por qué quiere acceder a la Scholarship y cómo piensa que le ayudará esta para su futuro.
6. La documentación deberá ser enviada al correo electrónico info@elcentroingles.es

En general para verificación, El Centro Inglés podrá solicitar los originales.

La falta de información o documentación será motivo de rechazo de la candidatura.

El Centro Inglés solicita esta documentación con la única finalidad de estudiarla en la candidatura para la obtención de LMR Scholarship, por lo que los datos e información proporcionados tendrán carácter confidencial y se garantiza la más absoluta discreción y reserva sobre los mismos.

**El plazo para presentar las candidaturas
está abierto hasta el 10 de abril de 2026.**

5. VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LMR SCHOLARSHIP

La valoración de las candidaturas se realizará por parte del Equipo de Valoración de ECI en la primera semana de mayo(*). Tras analizar la documentación presentada por todos los candidatos, el Equipo de Valoración ECI se entrevistará con un número de finalistas seleccionados según la calidad y cantidad de participantes. Posteriormente, el Equipo de Valoración elegirá a los candidatos finalistas quienes serán propuestos al Consejo de Dirección para su decisión final. En la última semana de mayo(*), tras la selección final, El Centro Inglés se comunicará por escrito con los agraciados y resto de alumnos candidatos para informarles sobre su resultado. Este fallo será publicado posteriormente en la web y en las redes sociales de ECI.

(*) las fechas son indicativas para la organización interna del Centro pudiendo ser cambiadas sin necesidad de ser comunicadas a los solicitantes.

6. RENUNCIA Y PÉRDIDA DE LA BECA

1. La beca se concede expresamente para los dos cursos de Bachillerato (1º y 2º). Tras finalizar 1º de Bachillerato, el alumnado beneficiario de la beca deberá haber conseguido un excelente expediente académico para seguir disfrutando de esta.
2. Aquellos candidatos que renuncien a una ayuda no podrán volver a solicitarla.
3. El alumnado beneficiario de la beca que sea sancionado por el Centro según lo dispuesto en el "ECI - Behaviour Policy" perderá de forma irrevocable el derecho a la beca.



7. SOLICITUD DE «LINDA M. RANDELL SCHOLARSHIP » (ALUMNOS ECI)

CURSO ESCOLAR PARA EL QUE SE OPTA A LA BECA		2026-2027
NOMBRE Y APELLIDOS		
DOCUMENTACIÓN APORTADA JUNTO A LA SOLICITUD		
1. Historial académico de la ESO o certificado de cada curso de ESO		
2. Certificación oficial del nivel de inglés		
3. Cartas de referencia	De los padres	
	Del actual tutor (que indique participación en certámenes, acciones de voluntariado, participación en actividades de Centro y toda aquella información relevante)	
	De persona relevante que informe sobre la personalidad y forma de ser del alumno	
4. Composición escrita del alumno		

Nombre del padre/madre/tutor/a del alumno/a: _____
DNI: _____

Con la firma de este impreso accedo a la lista de candidatos para la posible obtención de «Linda M. Randell Scholarship» en el Centro. Esta solicitud no implica responsabilidad alguna por parte de la familia.

Para que se tenga en cuenta la candidatura se deberán cumplir las condiciones indicadas en las bases de «Linda M. Randell Scholarship». En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) y Ley orgánica 3/2018 (LOPDGDD) de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales recogidos en esta entidad serán incorporados al fichero ALUMNOS de nuestra base de datos informatizada debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos. La finalidad es la gestión administrativa y formativa de los alumnos del Centro. Sus datos personales únicamente se utilizarán en los términos previstos por la legislación vigente y para la finalidad antes mencionada pudiendo ser cedidos a nuestros proveedores de servicios y a la Consejería de Educación y Ciencia en cumplimiento de dicha finalidad. La familia podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, dirigiéndose por escrito a EL CENTRO INGLÉS, Carretera de Fuentebravía, Km.1, El Puerto de Santa María, Cádiz. El firmante autoriza expresamente a que los datos de salud facilitados, necesarios para la gestión de la relación centro-alumno, sean incorporados a la base de datos del Centro.

(1) La omisión de información o falta de veracidad de la información y documentación aportada será motivo para no considerar la candidatura del alumno.
(2) En caso de obtención de la beca, el alumno deberá pasar el proceso de matriculación, si bien estará exento de la realización de las pruebas de ingreso.
(3) Es requisito indispensable comunicar la situación familiar y el estado civil de los padres. En caso de padres separados, deberán aportar Sentencia Judicial Vigente.

Firma del tutor 1

Firma del tutor 2

El Puerto de Santa María, a ____ de _____ de 20____



7. SOLICITUD DE «LINDA M. RANDELL SCHOLARSHIP» (ALUMNOS EXTERNOS)

CURSO ESCOLAR PARA EL QUE SE OPTA A LA BECA				2026-2027	
DATOS DEL ALUMNO CANDIDATO A LA BECA					
Nombre y apellidos					
Fecha de nacimiento		DNI			
Nº teléfono		Email			
Actual centro escolar (localidad)					
Dirección de residencia		Localidad		Código postal	
Idiomas	Lengua materna				
	Otros idiomas				
DATOS DE PADRE, MADRE O TUTORES LEGALES					
		TUTOR 1		TUTOR 2	
Nombre					
Apellidos					
DNI					
Email					
Teléfono					
Estado civil					
DOCUMENTACIÓN APORTADA JUNTO A LA SOLICITUD					
1. Historial académico de la ESO o certificado de cada curso de ESO					
2. Certificación oficial del nivel de inglés					
3. Cartas de referencia		De los padres			
		Del actual tutor			
		De persona relevante que informe sobre la personalidad y forma de ser del alumno			
4. Composición escrita del alumno					
Con la firma de este impreso accedo a la lista de candidatos para la posible obtención de «Linda M. Randell Scholarship» en el Centro. Esta solicitud no implica responsabilidad alguna por parte de la familia. Para que se tenga en cuenta la candidatura se deberán cumplir las condiciones indicadas en las bases de «Linda M. Randell Scholarship». En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) y Ley orgánica 3/2018 (LOPDGDD) de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales recogidos en esta entidad serán incorporados al fichero ALUMNOS de nuestra base de datos informatizada debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos. La finalidad es la gestión administrativa y formativa de los alumnos del Centro. Sus datos personales únicamente se utilizarán en los términos previstos por la legislación vigente y para la finalidad antes mencionada pudiendo ser cedidos a nuestros proveedores de servicios y a la Consejería de Educación y Ciencia en cumplimiento de dicha finalidad. La familia podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, dirigiéndose por escrito a EL CENTRO INGLÉS, Carretera de Fuentebravía, Km.1, El Puerto de Santa María, Cádiz. El firmante autoriza expresamente a que los datos de salud facilitados, necesarios para la gestión de la relación centro-alumno, sean incorporados a la base de datos del Centro. (1) La omisión de información o falta de veracidad de la información y documentación aportada será motivo para no considerar la candidatura del alumno. (2) En caso de obtención de la beca, el alumno deberá pasar el proceso de matriculación, si bien estará exento de la realización de las pruebas de ingreso. (3) Es requisito indispensable comunicar la situación familiar y el estado civil de los padres. En caso de padres separados, deberán aportar Sentencia Judicial Vigente.					
Firma del tutor 1			Firma del tutor 2		
_____			_____		
El Puerto de Santa María, a ____ de _____ de 20____					